[illegible] de ayuda [illegible] conçejo el dicho [illegible] de [illegible] blas e [illegible]
que les no les auian [illegible] pagados este [illegible] anno [illegible] que les [illegible]
[illegible] e que les mandase [illegible] e pagase [illegible] dicho conçejo [illegible]
[illegible] justiçia [illegible] ordenaron e mandaron [illegible]
[illegible] e pagar [illegible] asentado
en acta.

El martes xxj dias de dezienbre no se fizo conçejo.

El sabado veynte e çinco dias del dicho mes de dezienbre anno de mccccl[illegible] no se fizo
conçejo por ser dia de pascua.

Conçejo

El martes veynte e ocho dias del dicho mes de dezienbre anno del nasçimiento de nuestro señor
Ihesu Christo de mill e quatroçientos e sesenta e seys annos este dicho dia estando ayuntados
el conçejo en la camara de la corte segund que lo han de costunbre, [illegible] Diego [illegible]
e Sancho [illegible] de Arroniz e Juan Alfonso Tallante, Diego [illegible] e Juan
Vidal e Juan Alfonso de [illegible] regidores [illegible] el [illegible]
[illegible] de los [illegible] e [illegible] e ofiçiales
los fechos e fazienda del dicho conçejo, [illegible] Alfonso [illegible]
[illegible] Mercader [illegible] e [illegible] Gonçalo de Arroniz alguazil e Bartolome [illegible]
e Alfonso [illegible] de Gomariz [illegible] e [illegible] de Montaluan jura-
dos de la [illegible] abad.

El [illegible] en el dicho conçejo que el dicho [illegible] en algunos de los [illegible] aparte
a los otros [illegible] bien [illegible] abad [illegible] los [illegible]
en [illegible] la culpa de todo ello [illegible] abad [illegible]
[illegible] e [illegible] antes [illegible]
[illegible] e [illegible] la culpa de todo ello fue la causa
el [illegible] Alfonso [illegible] de Montaluo [illegible] se mostro [illegible] se mostro en todo
[illegible] e [illegible] abad [illegible] la [illegible] no